



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

EXPEDIENTE N° 0041532/2010

VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Portugués, formulado por Carlos Mariano MOSQUERA SADLEIR, alumno del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que la Prof. María Lúcia SEGABINAZI DUMAS, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma Portugués para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar al doctorando Carlos Mariano MOSQUERA SADLEIR, alumno del Doctorado en Ciencia Política, la equivalencia de idioma Portugués.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 568

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba